

REFORMULACIÓN DE PROYECTO TITULADO:

“JÓVENES FORMANDO SOCIEDAD”

INSTITUCIÓN:

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA, Asociación Civil.

Rif. J-00066665-2

DATOS DE APROBACIÓN:

Acuerdo emanado del Consejo Académico en Sesión Ordinaria No. 47 de fecha 29 y 31/10/2018 (PL-143/2018).

Resumen del Proyecto: La Asociación de Scouts de Venezuela es una asociación civil sin fines de lucro dedicada a la atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con el propósito de contribuir en su formación integral en el campo de la promoción de principios y valores socialmente aceptados; así como también, favoreciendo su desarrollo físico, intelectual, emocional, social y espiritual por medio de actividades formativas y recreativas al aire libre. En este orden de ideas, el presente proyecto se constituye como una “socialización de la experiencia y del conocimiento” a través del aprendizaje en servicio y el método scout educativo, bajo una filosofía de solidaridad, hermandad y conciencia.

Comunidad Beneficiaria: El ámbito social donde se proyecta en el territorio nacional el campo de acción de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT de la REGIÓN INTERAMERICANA a través de la ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA, articulada en el presente proyecto por los SCOUTS DEL DISTRITO BARUTA por medio de los diferentes Grupos Scouts que los conforman; se encuentra orientado a la atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes principalmente en jurisdicción del Área Metropolitana de la Gran Caracas.

Objetivos Generales: Por medio del proyecto scout “JÓVENES FORMANDO SOCIEDAD” impulsado a través de los diferentes Grupos Scouts se pretende que los estudiantes de educación superior uneistas como prestadores de servicio comunitario se involucren en el mismo con el ánimo de participar en el diseño, la planificación, la programación y la ejecución de actividades formativas y recreativas al aire libre que contribuyan al desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con el propósito de fomentar y promover la aceptación de principios y valores socialmente aceptados a partir del modelaje, que favorezcan la construcción de una ciudadanía responsable con conciencia social. Así como también, participar en cualquier otra área o modalidad del presente proyecto que permita a la Institución mejorar su organización, proyección de alcance social y la difusión de sus diferentes propuestas formativas, turísticas y ambientales en pro de alcanzar sus objetivos sociales.

Objetivos Específicos:

- Participar en la vivencia plena del escultismo; lo cual, implica el contacto directo con la naturaleza y el desarrollo de actividades formativas al aire libre.
- Diseñar, planificar, programar y ejecutar actividades tanto formativas como recreativas que propicien y fomenten la promoción de principios y valores socialmente aceptados a partir del modelaje; así como también, que estimulen la valoración ecológica y el cuidado por el medio ambiente, todo ello bajo la supervisión y orientación de Dirigentes Scouts.
- Buscar integrar a las actividades una mayor cantidad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes para lograr en ellos el fortalecimiento valores, desarrollando capacidad de trabajo en equipo con disciplina. Y así incrementar su capacidad para convivir con sentido de igualdad, al desarrollar destrezas para que su capacidad de comunicación les permita explicarse y comprender su entorno.
- Contribuir en la formación de ciudadanos responsables con conciencia social.

Actividades: A convenir.

Horario de prestación: A convenir.

CONTACTO INSTITUCIONAL:

Sra. Sasquiak Berné

Presidenta de SCOUTS – DISTRITO BARUTA

Telf. Ofic. : (0212) 4939827 / 9502170 / 0416-9359220.

Tutor Comunitario: Sra. Cristmar Mendoza. Telfs. Cel. 0414-3035964.

Página Web: <http://www.scoutsvenezuela.org.ve/>

Correo Electrónico: infobaruta@gmail.com / gestionbaruta@gmail.com / jovenesformandosociedad@gmail.com / direccion@scoutsvenezuela.org.ve

Dirección: Edificio Askain, Oficina 1-I, Piso 1, Av. Pichincha, Urb. El Rosal, Mun. Chacao, Edo. Miranda, Caracas – Venezuela.

